

III. ESTADISTICA

El grado de desarrollo de algunos Servicios en los Municipios

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *Introducción.*—2. *Estado de los Servicios:* a) Los servicios generales. b) Las carreteras y caminos y los medios de transporte. c) El comercio al detall de algunos productos. d) Los establecimientos de enseñanza, centros culturales y lugares de esparcimiento. e) Los servicios sanitarios. f) Los servicios agrarios.—3. *Grado en que se encuentran cubiertas algunas necesidades:* a) De carácter público. b) De carácter agrario.

1. INTRODUCCION

En otoño de 1962 el Instituto Nacional de Estadística procedió a la recogida de datos primarios para la formación del Primer Censo Agrario de España, y con carácter complementario se recogieron datos sobre algunos servicios y grado en que estaban cubiertas sus necesidades en los Municipios, información que ha merecido una monografía especial acerca de «Los Servicios en los Municipios».

Como se expone en la presentación de la expresada publicación, «una operación estadística de la envergadura del Censo Agrario, con más de 12.000 agentes censales, distribuidos por la geografía nacional y la existencia de la Comisión Censal en cada Municipio, formada por las personas más representativas, era una única e insuperable ocasión para intentar reunir una serie de datos sobre la realidad inmediata de los Municipios, considerados como entidades vivas, con sus peculiaridades, sus problemas y sus necesidades».

Fue precisamente la Comisión local la que en cada Municipio facilitó los datos que han servido de base para la citada monografía, especialmente relacionados con la agricultura y la ganadería.

Hemos de destacar el hecho de que se trata de una información recogida, mediante contacto directo, en cada Municipio; y también el carácter subjetivo de algunos de dichos datos, debido, en gran parte, a

la carencia de definiciones, no fijadas deliberadamente, por tratarse de un campo marginal del Censo Agrario.

Esencialmente la información se concreta en los aspectos que se apuntan en el Sumario. Y su interés estriba, a nuestro entender, en que permite una visión de conjunto del estado y desarrollo de los servicios que son objeto de análisis, con respecto a un momento determinado y para el conjunto nacional, aunque también contiene un detalle provincial.

Sólo en una mínima parte coincide su contenido con el campo de acción propio de la Estadística de Organización y Servicios de las Entidades locales, ya que predominantemente atiende a lo que es más propio de la Estadística económico-social local.

Dada su importancia, hemos creído de interés presentar y comentar los resultados en sus grandes cifras y en sus aspectos de mayor significación en el orden local.

2. ESTADO DE LOS SERVICIOS

a) *Los servicios generales.*

Los resultados obtenidos respecto a ellos son:

SERVICIOS	Número de Municipios	Porcentajes
Con fuentes públicas	8.256	90
Con agua suficiente en ellas	6.678	73
Con abrevadero para el ganado	7.019	76
Con agua corriente a domicilio	2.997	33
Con red de alcantarillado	2.538	28
Con luz eléctrica	8.906	97

Hemos de tener en cuenta que el hecho de tomar como unidad el Municipio puede dar lugar a una indebida interpretación de los resultados, debido al acusado contraste que en cuanto a su tamaño, demografía y desarrollo económico presentan estas Entidades, de unas a otras Regiones.

En primer término, es de subrayar el elevado número de Municipios que disponen de *alumbrado eléctrico*. Según las cifras que comentamos, no llegan a 300 los que carecen de él, cifra que en el momento actual se ha reducido considerablemente, en razón de la decidida política realizada, durante los últimos años, en este campo. En 1962 disfrutaban de este servicio todos los Municipios de 17 Provincias: las Vascongadas y Navarra; Pontevedra; Valladolid y Salamanca; Albacete, Cuenca

y Toledo; Cádiz, Córdoba, Málaga y Jaén; y, finalmente, Castellón, Valencia y Alicante. Y otras 19 Provincias lo tenían establecido en un número de Municipios que representaba un porcentaje superior al nacional. Por el contrario, en 14 Provincias, los Municipios que lo poseían suponían un promedio inferior al 97 por 100: las Provincias catalanas y Huesca; Lugo; Burgos, Logroño, Soria, Avila, Guadalajara y Ciudad Real; y las dos del archipiélago canario. Unas y otras se reparten por la mayor parte de las Regiones. Los porcentajes son, a pesar de todo, muy elevados en todas ellas y el servicio puede estimarse prácticamente extendido a toda el área nacional, dado que en plazo muy breve se establecerá en el muy escaso número de Municipios que aún no disponen de él.

Disponen de *fuentes públicas* todos los Municipios de las Provincias de Alava, Oviedo y Pontevedra; otras 29 Provincias las tienen en un número de Municipios que rebasa el promedio nacional, y en 18, aun cuando el porcentaje de Municipios que las tienen es muy elevado, no llega al 90 por 100: Baleares y las Provincias catalanas—excepto Tarragona—, Huesca, Zaragoza y Navarra; Segovia; Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo; Alicante, Valencia y Murcia, Granada, y las dos de Canarias. Como se observa, también es muy elevado el porcentaje de disfrute de este servicio, si bien la cantidad de agua disponible se estima insuficiente en un 17 por 100 de Municipios.

Mayor trascendencia tiene el servicio de *agua corriente en los domicilios* particulares. Según el cuadro transcrito, la tercera parte de los Municipios lo tienen establecido para sus habitantes, usuarios del mismo; sin embargo, hemos de tener presente que se trata de un servicio solamente obligatorio para aquéllos que tienen núcleos de población superior a los 5.000 habitantes—unos 700—, por lo que, en realidad, son muchos los Municipios que lo sostienen, por encima del mínimo obligatorio señalado. Las Provincias Vascongadas y Navarra destacan en este orden, ya que tienen establecido este servicio en todos sus Municipios. Es evidente que se ha despertado un manifiesto interés para desarrollar este servicio, de manera especial en los Municipios turísticos del litoral y de las islas Baleares y Canarias.

En cuanto a las disponibilidades de *abrevaderos para el ganado* de tanto interés agrario, destacan por su mayor número las Provincias de Alava, Oviedo y Jaén, y existen otras 20 que los poseen en sus Municipios en proporción inferior al promedio nacional: Barcelona, Gerona y Huesca; Valencia y Murcia; Almería y Sevilla; León, Palencia, Salamanca, Avila, Zamora, Segovia y Ciudad Real; Guipúzcoa y Vizcaya;

La Coruña y Pontevedra, y las dos de Canarias. Se advierte la presencia de Provincias típicamente ganaderas entre las reseñadas.

También con respecto a la red de *alcantarillado*, al igual que hemos indicado en relación con la distribución de agua corriente a domicilio, hemos de estimar poco significativo el porcentaje obtenido y destacar, por el contrario, que rebasa en mucho la cifra de Municipios con núcleos de población superiores a los 5.000 habitantes, para los que constituye servicio mínimo obligatorio.

En conjunto, no podemos por menos que resaltar el alto grado de desarrollo de estos servicios.

b) *Las carreteras y caminos y los medios de transporte.*

Los resultados obtenidos respecto al estado de las carreteras y caminos es el siguiente:

CARRETERAS Y CAMINOS	Número de Municipios	Porcentajes
Carreteras nacionales en estado:		
Bueno	2.279	25
Regular	1.829	20
Malo	1.714	19
Carreteras provinciales en estado:		
Bueno	1.205	13
Regular	2.893	31
Malo	4.127	45
Caminos locales en estado:		
Bueno	380	4
Regular	2.205	24
Malo	6.431	70

Es evidente que esta clasificación debe estimarse influida por una acusada subjetividad; y, aunque no alcanza a la totalidad de las vías de comunicación—tan sólo el 64 por 100 de las carreteras nacionales, el 89 de las provinciales y el 98, prácticamente todos los caminos locales—no podemos por menos de otorgarle cierta significación. Se deduce un predominio de mal o regular estado de las carreteras provinciales y de los caminos locales y una mejor situación de las carreteras nacionales.

En cuanto a los medios de transporte de que disponen los Municipios, las cifras resultan bastante expresivas:

MEDIOS DE TRANSPORTE	Número de Municipios	Porcentajes
Con servicio regular de transporte de viajeros	6.408	70
Con estación de ferrocarril	1.853	20
Sin estación de ferrocarril en el término municipal; pero utilizando alguna estación próxima para el transporte de los productos agrícolas	2.432	26
Con carreteras y caminos suficientes para las necesidades de la agricultura	5.262	57
Con servicios suficientes de camiones para el transporte por carretera de los productos agrícolas ...	5.404	59

La quinta parte de los Municipios españoles disponen de estación de ferrocarril; y, en conjunto, 46 de cada 100 Municipios están en condiciones de utilizar los servicios ferroviarios para el transporte de los productos agrícolas.

El servicio regular de transporte de viajeros por carretera alcanza al 70 por 100 de los Municipios. Tan sólo en 15 Provincias—Gerona y Lérida; las tres aragonesas; León, Palencia, Valladolid, Zamora, Burgos, Soria, Segovia y Avila en el valle del Duero, y Guadalajara y Cuenca en Castilla la Nueva—todas ellas con elevado número de pequeños Municipios, disponen de este servicio en menor proporción y, posiblemente, la peor dotada es Soria.

Sólo 57 de cada 100 Municipios disponen de carreteras y caminos suficientes para atender las necesidades de la agricultura y 59 tienen vehículos de tracción mecánica para el transporte de productos agrícolas. Las peor dotadas en el último aspecto son las Provincias de Castilla, Extremadura y Aragón, y la carencia de caminos adecuados se deja sentir también de manera muy aguda en Galicia y Canarias.

c) *El comercio al detall de algunos productos.*

En su conjunto, los resultados obtenidos son:

APROVISIONAMIENTO REGULAR DE	Número de Municipios	Porcentajes
Carnes	6.901	75
Pescado fresco	5.641	61
Pan	8.052	88
Leche	6.243	68
Huevos	6.731	73
Frutas y verduras	5.694	62
Tejidos	5.114	56
Calzados	4.459	49

Como es lógico, el servicio de suministro de pan es el más generalizado. De 62 a 75 Municipios de cada 100 están bien abastecidos de distintos productos alimenticios, especialmente de carnes y huevos, no tanto de leche, frutas y pescado fresco. Las necesidades de tejidos y calzados se atiende *in situ* en un número de Municipios menor que puede estimarse aproximadamente la mitad de ellos, si bien hemos de recordar que el tomar la «unidad» Municipio no siempre es representativo por cuanto las carencias o menores disponibilidades de servicio se apuntan, de manera semejante a como acontece con los medios de transporte, en las Provincias castellanas, además de Huesca, Lérida y Teruel.

d) *Los establecimientos de enseñanza, centros culturales y lugares de esparcimiento.*

Los resultados obtenidos en esta materia, de tanta importancia formativa, son:

SERVICIOS	Número de Municipios	Porcentajes
Alguna escuela pública de enseñanza primaria	9.113	99
Con escuelas suficientes para las necesidades del Municipio	7.065	77
Con algún centro privado de enseñanza	1.563	17
Con enseñanza agrícola en la escuela primaria	1.982	22
Coto escolar de modalidad:		
Agrícola	469	5
Ganadera	154	2
Forestal	613	7
Proporción del censo escolar que no puede asistir a clase (distancia o insuficiencia de locales):		
Menos del 20 por 100	8.287	91
Del 20 al 50 por 100	765	8
Más del 50 por 100	135	1
Alguna biblioteca pública	1.955	21
Alguna sociedad cultural	999	11
Banda de música, coros, etc.	1.612	18
Casino u otra sociedad de esparcimiento	3.057	33
Cine o teatro	3.690	40
Sociedades deportivas	1.495	16

Prácticamente todos los Municipios españoles disponen de escuelas públicas de enseñanza primaria y esta situación es similar en todas las Provincias; sin embargo, se consideran cubiertas las necesidades en este orden en 77 de cada 100 Municipios. Destacan, por tener cubiertas las

expresadas necesidades en menor grado, las Provincias canarias y gallegas, las extremeñas y andaluzas y algunas de Castilla la Nueva.

Los establecimientos privados de enseñanza predominan, como es lógico, en las grandes ciudades y Municipios de mayor importancia demográfica. Son de señalar por el número de Municipios que tienen centros docentes privados: Baleares, Barcelona, las Vascongadas y Navarra, Santander, Oviedo y las Provincias gallegas, Murcia y Valencia, las andaluzas y las de Canarias.

La enseñanza agrícola en la escuela primaria se imparte preferentemente en aquellas Provincias de economía básicamente agraria. Lo propio ocurre en orden a los cotos escolares de distinta naturaleza. En resumen, en 17 de cada 100 Municipios funcionan centros privados de enseñanza; en 22, se dan enseñanzas agrarias de nivel primario, y en 14, existen constituídos cotos escolares, con el entusiasta apoyo del Magisterio nacional.

La asistencia a la escuela en el ámbito rural ha sido una de las preocupaciones del Ministerio de Educación Nacional. La idiosincrasia especial de la población agrícola y la conveniencia de utilizar a los niños desde su temprana edad en labores del campo de carácter auxiliar determina, junto con otras varias causas, entre ellas la distancia a la escuela desde los núcleos de población que atiende y la insuficiencia de escuelas, al absentismo escolar. Con motivo de la formación del Censo Agrario se ha tratado de estudiar la influencia de las dos últimas causas citadas y ha dado un resultado muy aleccionador. En 91 de cada 100 Municipios la falta de asistencia a clase, por las causas apuntadas, se cifra en menos del 20 por 100 del alumnado. Andalucía y Extremadura, Canarias, Galicia y algunas Provincias pirenaicas son las que presentan mayor número de Municipios con elevadas tasas de inasistencia a clase.

La política de difusión de la cultura y de establecimiento de bibliotecas, encauzada por el Servicio Nacional de Lectura y secundada por las Diputaciones provinciales, ha dado sus frutos, de tal forma, que de cada 100 Municipios, 21 disponen de biblioteca pública y 11 de algún centro cultural. La Casa de la Cultura, en la que se integran el archivo y el museo municipales, junto con la biblioteca, es la más genuina expresión de esta actividad.

Las actividades artísticas y los lugares de esparcimiento, patrocinadas por sociedades o casinos, se presentan paralelamente a las actividades culturales. El 18 por 100 de los Municipios españoles tienen banda de música, orquesta u orquestina y coros, y el 33 alguna sociedad de esparcimiento. Junto a ellas hemos de citar los espectáculos, las salas de

proyección cinematográfica se han extendido por el área nacional en forma tal que 40 de cada 100 Municipios disponen de ellas; muchas de las sociedades recreativo-culturales construyeron en el pasado locales-teatro para representaciones de toda clase de géneros, aunque muchos de ellos se hayan convertido hoy en cines. Modernamente estas sociedades se han erigido en mecenas de actividades deportivas de toda clase, aunque con atención preferente a los deportes más populares o típicos en algunas regiones. Destacan por este género de actividades los Municipios de las regiones Vascongada, Cataluña y Baleares, Andalucía, Galicia, Levante y Canarias.

e) *Los servicios sanitarios.*

De la información recogida y elaborada se deduce que la situación de los Municipios en orden a algunos servicios sanitarios es:

SERVICIOS	Número de Municipios	Porcentajes
Con médico residente en el término municipal	6.004	65
Sin médico residente, aunque con asistencia médica ...	2.992	33
Con algún dispensario o sanatorio	1.108	12
Con farmacia	3.463	38

Casi todos los Municipios—el 98 por 100—disponen de asistencia médica; en 38 de cada 100 hay instaladas farmacias y en 18 existen sanatorios o dispensarios. Una buena perspectiva, fruto de la labor desarrollada en los últimos veinticinco años, que ha dado lugar a una mejora general de las condiciones higiénicas y sanitarias y a una baja de mortalidad que ha colocado a nuestro país a la cabeza de los europeos.

f) *Los servicios agrarios.*

Como era lógico, fueron estos servicios objeto de atención preferente en el Censo Agrario. Y sus resultados fueron:

SERVICIOS	Número de Municipios	Porcentajes
Con veterinario residente en el término municipal ...	3.614	39
Sin veterinario, aunque con asistencia veterinaria	5.294	58
Con técnico agrícola en ejercicio en el término municipal	554	6
Sin técnico residente, aunque con asistencia técnica agrícola	1.628	18

SERVICIOS	Número de Municipios	Porcentajes
Con almacenes de distribución y venta de productos para la agricultura	2.758	30
Con almacén de abonos	3.726	41
Con herrerías	7.190	78
Con talleres mecánicos	3.369	37
Con surtidores de combustible	1.405	15

Los servicios veterinarios cubren perfectamente el territorio nacional; el 97 por 100 de los Municipios disponen de él. La actividad llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura en los últimos años ha permitido que el campo disponga de la debida asistencia técnica agraria y ya se registra el hecho de que uno de cada cuatro Municipios esté atendido por asesores agrícolas.

Se está produciendo un acusado proceso de transformación agraria, en orden a los instrumentos de trabajo, con la rápida desaparición del ganado de trabajo y la creciente mecanización del campo. Ello da lugar a la decadencia de las herrerías, existentes en la mayor parte de los Municipios, dando paso a los talleres mecánicos para reparación de la maquinaria agrícola, fundamentalmente de los tractores y cosechadoras, y a los surtidores de combustible apropiado para la expresada maquinaria. La sexta parte de los Municipios tienen ya surtidores y más de la tercera parte disponen de talleres mecánicos; en parecida proporción existen los almacenes de venta de productos para la agricultura y de abonos.

3. GRADO EN QUE SE ENCUENTRAN CUBIERTAS ALGUNAS NECESIDADES

Con independencia de la información comentada en los párrafos anteriores se pidió opinión a las Comisiones locales acerca del grado en que consideraban cubiertas sus necesidades de carácter público y de carácter agrario, con esta estimación:

NECESIDADES	Número de Municipios	Porcentajes
1. De carácter público.		
Asistencia religiosa	8.576	93
Construcción de escuelas	5.924	65
Número de maestros	7.424	81

NECESIDADES	Número de Municipios	Porcentajes
Asistencia médica	8.320	91
Farmacia	4.978	54
Traída de aguas	3.961	43
Red de alcantarillado	2.046	22
Energía eléctrica	8.019	87
Carreteras y caminos	3.722	41
Ferrocarril	2.377	37
Correo	8.536	94
Telégrafo	3.134	34
Teléfono	6.173	67
<i>2. De carácter agrario.</i>		
Concentración parcelaria	2.298	25
Agencia de extensión agraria	2.585	28
Puestas en regadío	2.207	24
Repoblación forestal	3.934	43
Asistencia veterinaria	8.040	88
Centro de inseminación artificial	2.691	29
Coto escolar	1.231	13
Escuela profesional de capataces agrícolas	2.171	24
Cooperativa de producción	1.999	22
Cooperativa de maquinaria	1.987	22
Cooperativa de industria de transformación	2.970	32
Cooperativa de venta de productos	2.099	23
Crédito agrícola	3.029	33

Encierra este cuadro todo un programa de previsiones para labor futura al objeto de atender las necesidades todavía no cubiertas y presenta, de otra parte, un resumen de necesidades satisfechas, plenamente positivo. En la mayor parte de los servicios enumerados se ha avanzado mucho; en otros—ferrocarril, por ejemplo—no puede pretenderse que todos los Municipios dispongan de él, por lo antieconómico que resultaría, siendo más factible atender las necesidades de transporte por vehículos y redes de transporte por carretera. Lo propio pudiéramos decir de las puestas en regadío. Llama la atención la preocupación por el régimen de cooperativas en sus distintos matices.

Una visión rápida de la situación del agro español, tanto en orden a sus servicios propios como a los servicios de que disponen las comunidades humanas asentadas en los términos municipales.